

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a VICTORIA EUGENIA SÁNCHEZ AGUILAR:

Reclamación de pago: VICTORIA EUGENIA SÁNCHEZ AGUILAR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Manuel Sanz), por importe de **10.500,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes por contrato, de fecha 05 - 08 - 2020 por importe de 10.500,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8914650350291742758381 y nos envía el justificante de pago al mail m.sanzmorinigo@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Manuel Sanz**